



El Congreso de Derecho Penal aborda entre hoy y mañana las reformas introducidas durante 2010

E. A. S.
SALAMANCA

El Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca cumple este año su vigésimo tercera edición y entre hoy y mañana abordará en el auditorio de la Hospedería de Fonseca las reformas introducidas en este ámbito durante el pasado año 2010.

El secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu, será el

encargado de pronunciar hoy, a partir de las 10.30 horas, la conferencia inaugural del Congreso, bajo el título *El proceso de reforma penal*.

Por su parte, Francisco Muñoz Conde, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, pronunciará mañana, a partir de las 19 horas, la conferencia de clausura, titulada *Las reformas penales en España*.

Entre ambas sesiones, el Congreso de Derecho Penal de la Usal abordará a través de con-

ferencias y mesas redondas la gran reforma efectuada en 2010 en la que se incorporan varias novedades, como la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la libertad vigilada, el delito de tráfico de órganos humanos, el delito de trata de personas, el *mobbing* como delito y la corrupción en el deporte, entre otros temas de interés y actualidad.

El curso cuenta con la dirección de Laura Zúñiga Rodríguez, profesora de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca. ■